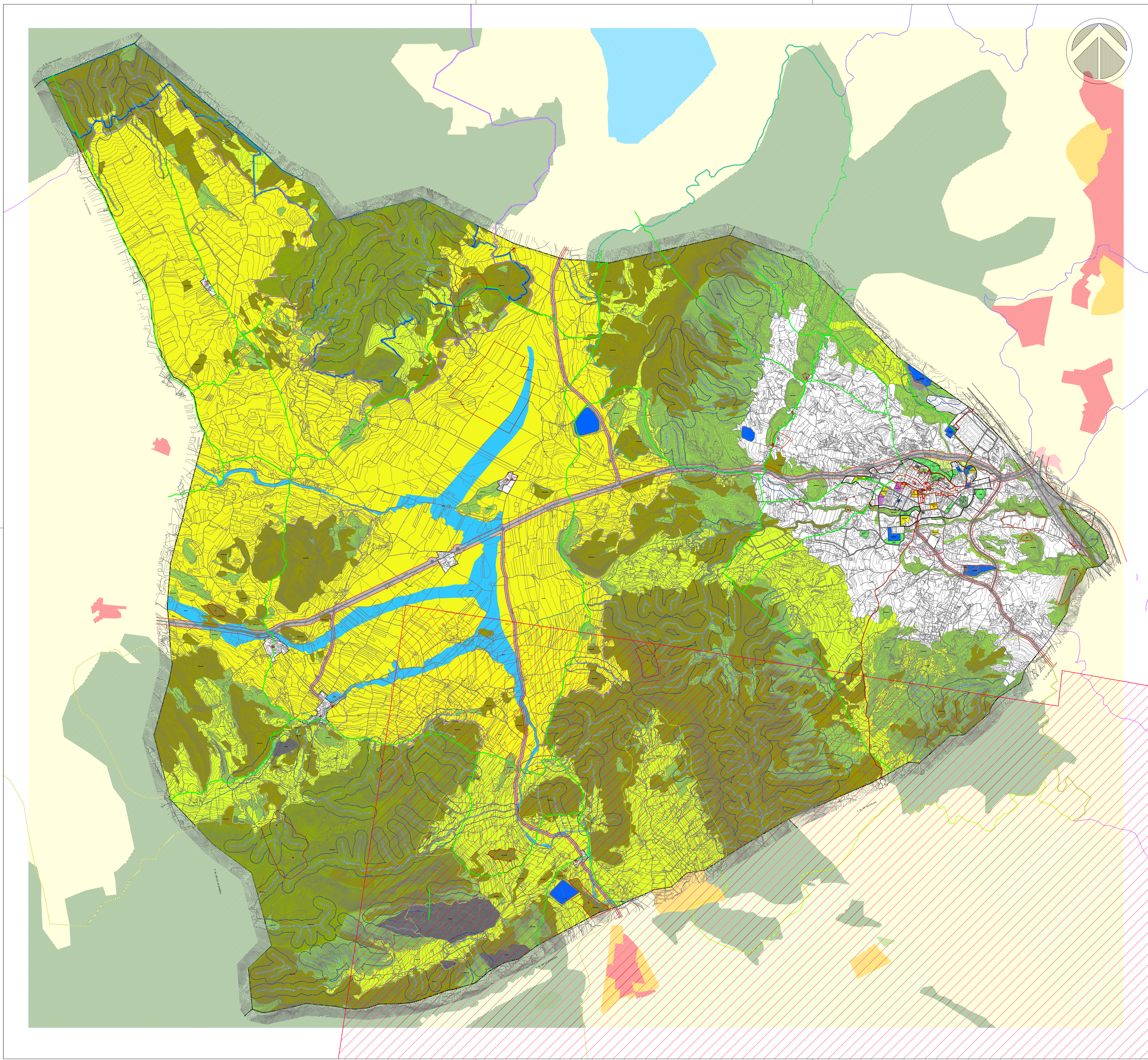




RED PRIMARIA

- Zonas Verdes y Parques (VP-VJ)
- Equipamiento Sanitario-Asistencial, centros asistenciales (QS-ASI)
- Equipamiento educativo cultural, centros docentes (QE-DOC)
- Equipamiento educativo cultural, centros culturales (QE-CUL)
- Equipamiento deportivo-recreativo, centros deportivos (QD-DEP)
- Infraestructuras de servicios urbanos: mataderos, mercados, abastos, etc. (QI-SUR)
- Infraestructuras de seguridad: bomberos, cuarteles, protección civil, extinción de incendios, emergencias, etc. (QI-SEG)
- Infraestructuras de tratamiento de residuos: Vertederos, incineradoras, tratamiento de residuos, ... (QI-RES)
- Infraestructuras y servicios urbanos genérico (QI)
- Equipamiento administrativo-institucional (QA)
- Comunicaciones, red viaria (CV), y red ferroviaria (CF)
- Comunicaciones y aparcamientos (CA)

INFRAESTRUCTURA VERDE

- ZRC-AG-2 (Zona Rural Común Agropecuaria 2 - Periurbano)
- ZRC-AG-3 (Zona Rural Común Agropecuaria 3 - Piedemontes de las Sierras)
- ZRP-AG (Zona Rural Protegida Agraria)
- ZRP-NA-LG (Zona Rural Protegida Natural Legislación Medioambiental)
- ZRP-NA-MU (Zona Rural Protegida Natural Municipal 1 y 2)
- ZRP-R (Zona Rural Protegida por riesgos - Inundación)
- ZRP-AF-OT (Zona Rural Protegida por Afecciones- Otras)
- ZRP-AF-OP (Zona Rural Protegida por Dominio Pecuario)
- ZRP-AF-CA (Zona Rural Protegida Afección de cauces)
- ZRP-AF-CR (Zona Rural Protegida Afección de carreteras)
- ZRP-AF-TR (Zona Rural Protegida Afección de Transportes)

RED VIARIA Y FERROVIARIA

- Comunicaciones, red viaria (CV)
- Comunicaciones, red ferroviaria (CF)

Protección de Carreteras. Según Art. 33 ley 6/1991 de carreteras de la Generalitat.

- CV-83, CV-838, CV-834, CV-830, CV-8310, CV-831, CV-835

Afecciones de Cauces (Art. 6 Texto Refundido Ley de Aguas)

- 5m. Límite de servidumbre de uso público - 100m. Límite de Zona de policía de Cauces
- 5m. Límite de servidumbre de uso público
- 100m. Límite de Zona de policía de Cauces

Zonas de limitación de Usos. Ley del Sector Ferroviario 38/2015

- AVE

Servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Alicante - Elche

- Servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Alicante

VIAS PECUARIAS

VIAS PECUARIAS	Ancho Oficial
01 Cordel de Salinas a Dividilla y Ojuelos	19 m
02 Vereda del Cabezo	20 m
03 Vereda de las Cañadas	20 m
04 Colada de la balsa al varador	10 m
05 Colada del Salero	12 m
06 Cañada Real de los mudos y hospital	75 m
07 Colada de la fuente del pino	12 m
08 Colada de la mina	30 m
09 Colada de la Cava fría	12 m
10 Colada del puntal de Quiles	10 m
11 Vereda de la Zafra	20 m
12 Cañada Real de Velaire	75 m
13 Colada del Barranco de la Caravasa	30 m
14 Vereda de la Buitrera	20 m
15 Colada de Sabonella pasando por la Senia	12 m
16 Vereda del Cementerio	20 m
17 Colada de Matamoros	16 m
18 Colada del Collado	18 m
19 Cañada Real del Corralet	38 m
20 Vereda de la buitrea / C. de la Balsa al Varador	10 m

SENDEROS - RUTAS

- Via AUGUSTA
- GR7
- El Pinós - Tres Fuentes - El Pinós
- L'Almorquí - Les Tres Font

UNIDADES DE PAISAJE

- UP-05 - Serra de l'Ombría
- UP-06 - Serra de Betles - Serra de les Pedrisses
- UP-07 - Pla de la Manyà - El Fondó
- UP-08 - Alt de Don Pedro - Serra de Salinas
- UP-13 - Serra del Redot

BIENES CATALOGADOS DE LA RED PRIMARIA (Catálogo de Bienes y espacios protegidos P.G. MONÓVAR)

- Límite Núcleo Histórico Tradicional
- Entorno BIC
- Elementos del catálogo
- Áreas de vigilancia arqueológica

PROTECCIÓN DE CAUCES Y RAMBLAS (art. 6.18.5)

SERVIDUMBRE DE CARRETERAS - REGULACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA- (Ley 6/1991 y 14/2005 de Carreteras de la Comunidad Valenciana)

AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR

PLAN GENERAL MONÓVAR

versión preliminar

Plano de Ordenación Estructural:

INFRAESTRUCTURA VERDE

Arquitecto:

Rosario Berjón Ayuso

Escala:

1:30.000

Nº de Plano

OE3

Fecha

ENERO 2019